

INFORME DE COMISARIO

Señor Gerente de
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
CECILIA NIEMES AGENCIA DE MODELOS S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines con la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente informe de Comisario de la Compañía CECILIA NIEMES AGENCIA DE MODELOS S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

1.- El Cumplimiento de mis funciones de Comisario ha contado con la permanente colaboración de los Administradores de la Compañía.

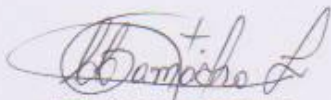
2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.

3.- La Correspondencia, los libros de actas de Junta general de accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

4.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

Hasta aquí mi informe, para los fines pertinentes que corresponda.

Atentamente



ECON. Carlos Camacho Luna
C.I. 0905411005
COMISARIO